

Xalapa, Ver., 1 de abril de 2019

Comunicado: 0358

Congreso de Veracruz, sede del foro regional: Ley General en Seguridad Vial

- Tiene por objetivo proteger la vida y la integridad física de las personas y reducir los factores de riesgo: Pozos Castro.

El diputado José Manuel Pozos Castro, presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente, de la LXV Legislatura del Estado, señaló, al dirigirse a los organizadores y participantes del foro regional, Ley General de Seguridad Vial, que con este evento se abonan experiencias, esfuerzos intelectuales, a una iniciativa legislativa federal, que ha sido trabajada por muchos años, por la sociedad civil y por especialistas en la materia.

Con el objetivo de proteger la vida y la integridad física de las personas, reducir los factores de riesgo, a través de la generación de sistemas viales seguros, son los grandes temas que deben ser considerados como relevantes para la agenda pública; es necesario discutirlos, de una manera integral, a fin de encontrar soluciones a los problemas que deriven de una falta de movilidad, destacó Pozos Castro, durante su intervención.

Correspondió, al presidente municipal de Xalapa, Hipólito Rodríguez Herrero, dar la bienvenida a los legisladores locales y federales, de los tres estados de la República: Oaxaca, Tabasco y Veracruz, como a los senadores, especialistas, autoridades de los tres niveles de Gobierno de estas entidades, y representantes de la sociedad civil, quienes presentaron sus propuestas para enriquecer esta iniciativa de Ley General, durante el octavo y último foro en este tema.

Por su parte, la senadora Patricia Mercado Castro, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, del Senado de la República, destacó la importancia de esta Ley, dijo que para presentar esta iniciativa al Congreso de la Unión, que será de aplicación obligada, se quiso hacer un proceso muy respetuoso de los congresos locales y los gobiernos estatales y municipales, para que esta Ley sea la base mínima de acuerdo, a nivel nacional, y de ahí los estados y los municipios desarrollen sus reglamentos y sus leyes locales.

Los trabajos de este foro fueron inaugurados por el Secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros Burgos, en representación del Gobernador del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, quien mencionó, durante su intervención, que los orígenes de los problemas de la seguridad vial son diversos, pero que el objetivo común es abatir la incidencia de estos y así salvaguardar el mayor número de vidas posibles. Sus consecuencias deben ser motivo de atención para todos, por lo que se hace necesario un ordenamiento jurídico en materia de seguridad vial.

Coordinación de Comunicación Social



Para conocer las diversas propuestas de los participantes, se organizaron 5 mesas de trabajo: Titulares Estatales de Movilidad; Comisiones de Movilidad de Congresos Estatales; Presidencias Municipales; Organizaciones de la Sociedad Civil y Presentación de una Ley General de Seguridad Vial; durante las cuales se conocieron los planteamientos de senadores, legisladores, autoridades estatales y municipales, de especialistas y de representantes de la sociedad civil.

Estuvieron presentes las Senadoras Patricia Mercado Castro y Claudia Esther Balderas Espinoza; los Senadores Alejandro Peña Villa y Ricardo Ahued Bardahuil; los diputados federales Pilar Lozano Mac Donald y Javier Hidalgo Ponce, presidenta y secretario, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, así como el diputado del Congreso del Estado de Tabasco, José Concepción García González.

Además de los diputados del Congreso del Estado de Veracruz Juan Javier Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Coordinación Política; Omar Miranda Romero, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Magaly Armenta Oliveros, presidenta de la Comisión de Transporte, Tránsito y Vialidad.

##-##-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>